

Ventanas, 23 de Febrero de 2015

Señor
FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía TRANSPORTE MILLARCOR S.A., fue designado PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 23 de Febrero de 2015.

Atentamente,


JARCO DORIAN SOLIS VILLAFUERTE
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE MILLARCOR S.A., para el cual he sido elegido. Ventanas, 23 de Febrero de 2015.


FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR
C.C. # 020148508-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON

VENTANAS - Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑIA TRANSPORTE MILLARCOR S.A.**, a favor del señor **FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR**, por el **período de 04 años**, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas **Provincia Los Ríos**, con el No. 30 de fojas: 368 a 371 y anotado bajo el No. 35 del **Registro Mercantil** - Ventanas, 6 de Marzo del 2.015. - Las 09H30'.



Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2360 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial N° 567
del 12 de Abril de 1.978; DOY FE Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil 09 MAR 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

Paito